

Vicerrectorado de Internacionalización

Bolsa de Lectorados de Lengua Española en Universidades Socias

OBJETIVO: promover la competencia lingüística e intercultural en lengua española, la colaboración interuniversitaria internacional en el marco de convenios bilaterales y multilaterales, y la movilidad y empleabilidad de nuestros estudiantes y egresadas y egresados.

SOLICITANTES: estudiantes de la UGR, especialmente de último curso o ya titulados (tanto de grado como de posgrado).

último curso de grado, o estar matriculado en estudios en posezado en la Universidad de Granada en el momento de realizar crirción, o en licenciada/o o egresado/a por la Universidad de Granada. El portante teneren cuenta que la mayoría de los destinos exigen que los candidatos estén en posesión del título de Licenciado/graduado para confirmar su aceptación definitiva.

- b) Atendiendo a lo demandado por las instituciones socias, el perfil académico de las y los solicitantes deberá estar relacionado preferentemente con Filología, Traducción o Enseñanza de Español como lengua extranjera. No obstante, se aceptan otros perfiles de las Humanidades y las Ciencias Sociales en atención a las posibles excepciones.
- c) Ser hablante nativo de español. Excepcionalmente, de acuerdo a las condiciones establecidas por la universidad de destino, se podrán considerar las solicitudes de candidatos cuya lengua nativa no sea español.

¿Cómo funciona?

Las inscripciones se realizan a través de la Bolsa de Lectorados de Lengua Española

Pincha para leer las **BASES REGULADORAS** (pdf).

¿Qué hacer?

- 1. **Completar el formulario online**. **IMPORTANTE.** Si no está inscrito en la bolsa, no recibirá información sobre las ofertas.
- 2. Esperar a recibir una oferta en el correo electrónico. La información sobre las ofertas de lectorado se envían a quienes cumplan los requisitos específicos establecidos por el destino. IMPORTANTE. Se recomienda que las personas candidatas mantengan actualizados sus datos en todo momento.
- 3. **Confirmar el interés en la oferta.** Se solicitará el envío de confirmación del interés en participar en el proceso selectivo por correo electrónico.

¿Quién realiza la selección?

La selección la realiza la UGR o la universidad de destino, según se indique en la oferta (ver criterios de selección en las bases reguladoras de la bolsa).

¿Qué destinos suelen ofertarse?

Se ofertan destinos en universidades e instituciones socias de la UGR, tales como:

- 1. Estados Unidos:
 - Universidad de Delaware;
 - Universidad Central de Iowa;
 - o Universidad de Massachusetts Amherst;
 - College of the Holy Cross, Worcester, Massachusetts (Plazo de solicitud hasta el 29/10/2025);
 - Universidades estadounidenses socias de la Fundación IES (Plazo de solicitud hasta el 05/11/2025).
- 2. China: Universidad de Pekín.
- 3. Polonia: Universidad Marie Curie, Lublin.
- 4. República Checa: Universidad Palacky de Olomouc.
- 5. Marruecos: Universidad de Mohammed I, Oujda; Universidad Hassan I, Settat.
- 6. Togo: Universidad de Kara; Universidad de Lomé.

Las ofertas salen en distintas fechas del año por lo que se recomienda revisar el correo electrónico indicado en la solicitud con regularidad.

Documentación para los seleccionados

Los seleccionados deberán aceptar expresamente el destino mediante la firma de

una carta de aceptación en la Oficina de Relaciones Internacionales. Una vez aceptado el destino adjudicado, no podrán participar en otros procesos selectivos para el mismo curso académico. Su nominación y aceptación por la universidad de destino será acreditada por una credencial de lectorado, expedida por la Oficina de Relaciones Internacionales.

La Universidad de destino informará a los seleccionados sobre el resto de trámites a realizar para su correcta incorporación en el destino.

ENLACE DE INSCRIPCIÓN A LA BOLSA DE LECTORADOS.